

MOCIÓN PARA QUE SE COMPRUEBEN LAS PARTIDAS DE LA OBRA DEL CESPED ARTIFICIAL, DEL PLAN REVITALIZA

Al pleno de la Corporación Municipal de Montijo:

El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes viene a formular para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Como todos sabemos, el día 30 de abril aprobó la Diputación Provincial el Plan Especial para el Empleo y la Sostenibilidad del Mundo Rural, conocido como Plan REVITALIZA, con los votos del PSOE y el PP. El presidente de la Diputación explicó que las subvenciones irían destinadas principalmente a crear empleo y prestar servicios municipales. Este programa prevé crear 4.500 empleos entre los años 2014 y 2015 y han sido los ayuntamientos los que "en plena autonomía" han decidido a qué iban a destinar los fondos.

Las Instrucciones aprobadas por la Diputación Provincial para la ejecución de este Plan dicen en el artículo 1 de la Fase de Ejecución: *"Aquellos Ayuntamientos y Entidades Locales Menores que cuenten con Técnico Municipal deben prioritariamente realizar los proyectos y memorias valoradas necesarias para el desarrollo de sus actuaciones..."* Y podrán destinarse a las actuaciones siguientes: *"-Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas. -Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. -Alumbrado Público. - Vías Públicas. - Parques y jardines. -Caminos vecinales. -Gestión del patrimonio: aplicadas a la rehabilitación y reparación de infraestructuras e inmuebles propiedad de la entidad local afectos"*.

Pues bien, al Ayuntamiento de Montijo nos asignaron la cantidad de **1 millón** de euros y el grupo gobernante del Partido Popular decidió -sin consultar con los demás grupos- gastarse ese dinero en dos obras deportivas y en la mejora de la carretera de CARCESA. Como, al parecer, en Montijo no es prioritario arreglar el problema de las inundaciones de las calles bajas del casco urbano, como no hay que cambiar muchas redes del agua potable para evitar las roturas y la contaminación del agua, como no hay que mejorar las zonas verdes ni los caminos del término, como no hay que rehabilitar inmuebles del Ayuntamiento, decidieron unilateralmente gastárselo en lo otro.

Nos informamos fuera del Ayuntamiento que se van a gastar **480.000 euros** en el césped artificial que van a poner en el Campo Municipal de Deportes, cuando sabemos que otras poblaciones lo han hecho casi por la mitad. Esto nos extrañó muchísimo. Fuimos al Ayuntamiento y nadie tiene el proyecto técnico, parece ser que lo tiene el Sr. Alcalde en su poder, lo que es increíble además de ilegal. Y este no es un caso único pues, al parecer, ocurre lo mismo con otros proyectos técnicos.

También nos informamos que en el Pliego de Condiciones –que nadie ha visto- elaborado por el Ayuntamiento para sacar a concurso la obra, ponían que la empresa que se quedase con el concurso elaboraría el proyecto técnico. Eso, aparte de ir en contra de las Instrucciones aprobadas por la Diputación (artículo 1 de la Fase de Ejecución), es totalmente irregular pues podría ocurrir que la empresa infle las partidas del proyecto para obtener más beneficios, lo que perjudicaría al Ayuntamiento.

Por todo ello **PEDIMOS**:

- 1º) Que se realice un informe jurídico por el Sr. Secretario sobre la legalidad del proceso realizado.
- 2º) Que se realice un estudio sobre las partidas del proyecto técnico, por el Arquitecto Superior del Ayuntamiento, para saber si están infladas por la empresa que lo realizó y se quedó con la obra.

Montijo, a 9 de octubre de 2.014.

El Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: